

Carlos M. Conachy
DENTISTA
HOTEL DE EUROPA
SE VENDE
Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamín del Río.
CABEZÓN DE LA SAL

ADMINISTRADOR DE FINCAS
con sólida garantía e inmejorables referencias, se ofrece. Informarán en esta administración.

Una nueva alianza europea

En Berlín, el Emperador Guillermo ha dado público testimonio del afecto que le inspira el nuevo Rey de Dinamarca, y tomando pie de tales manifestaciones se da como cosa segura la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el poderoso imperio alemán y el diminuto estado danés, comprometiéndose el primero a garantizar la integridad territorial del segundo, que a cambio de tal protección se obliga a impedir el paso de escuadras enemigas de Alemania del Atlántico al Báltico, por los estrechos de Sund, Gran Belt y Pequeño Belt y demás que dan entrada desde el Katagat al Mediterráneo del Norte.

Ignoramos cómo los patriotas exaltados de Dinamarca acogerán esas demostraciones de cariño que a su Rey dispensan en Alemania; quizás recuerden, con mezcla de enojo y de pena, que esas mismas manos que hoy halagan y aplauden fueron las que en 1864, de un zarzapó, se apoderaron de los Ducados de Schleswig, Holstein y Lauenburgo, dejando reducido el territorio nacional a la mitad de su extensión; pero en cambio, quienes serenamente estudian el asunto, no podrán menos de ver en esa alianza la salvación de su país y el principio de una nueva política que bien puede traer, como consecuencia lógica, el de una nueva época en la historia danesa.

En el mundo moderno, la existencia de los pequeños, de los débiles, se hace difícil cuando, para desgracia suya, se encuentran interpuestos en el camino de los fuertes y poderosos.

Suiza entre Italia, Francia y Alemania; Bélgica entre Alemania y Francia; Holanda y Dinamarca entre Alemania e Inglaterra; tienen amenazada su independencia tan pronto la discordia surja entre las grandes potencias citadas.

Así lo comprenden unos y otros, y aunque Suiza tiene la natural defensa de sus montañas, confía más en sus milicias, que comprende a todos los ciudadanos útiles para coger el fusil.

Bélgica vive preparada para garantizar en forma eficaz, y por sí misma, su territorio, con el gran campo atrincherado y los castillos de Amberes; y Holanda y Dinamarca, incluídas ya bajo la esfera de acción alemana, se verán precisadas a buscar en el Imperio el apoyo de su fuerza, prefiriendo ser sus aliadas antes que sus víctimas.

A eso obedece la anunciada alianza; y tanto es así que si ésta aún no se hubiese pactado no tardaría en pactarse, como se pactará la de Holanda con Alemania, a pesar del instintivo odio que el pueblo holandés siente hacia el germano, no obstante de sus afinidades étnicas.

Ante la aproximación entre Francia e Inglaterra, Alemania no quiere vivir desprevénida, y como no es fácil que estando alerta se repita el caso de 1807 cuando lord Cathcart impuso al príncipe real de Dinamarca la entrega de su escuadra, bombardeando a Copenhague en un verdadero abuso de fuerza, queda perfectamente a cubierto de todo golpe de mano artillando los pasos que se abren entre las islas danesas y confiando a sus nuevos amigos y aliados la misión de impedir que por allí invadan el Báltico las escuadras que intenten destruir los puertos alemanes de aquel mar.

Lo que hoy ocurre con Dinamarca pasará en no lejano día con Holanda, y quizá antes de promediar el siglo una y otra entren de buen grado a formar parte del gran imperio central, conservando su casa reinante y su autonomía administrativa, como sucede con Baviera y demás Estados de que aquél se compone, confirmando así las frases del canciller Bulow en su último importante discurso: «vivimos para la paz, pero no tememos la guerra, pues nunca estará solo un pueblo que cuenta con setenta millones de habitantes.»



COMO AGUA

Cuando el cólera hacía más estragos en mi pueblo, mi amigo Juan Vicente, que creía sentir frecuentemente de la terrible enfermedad amagos, de aquellos días en los más aciagos, por consejo de un médico prudente, echaba al agua gotas de aguardiente; pero después llegó a beberlo a tragos. Y le dijo el doctor, que era un buen chico: por Dios, no beba más, se lo suplico, que se va a convertir en una fragua: «con agua lo bebí por algún tiempo, y sin agua después por pasatiempo, y hoy bebo el aguardiente como el agua.»

Fernán-Ruiz.

POR LA PROVINCIA

La salud en Castro

Hace poco tiempo, publicamos un artículo fundado en noticias particulares que de Castro Urdiales nos enviaban sobre la epidemia de sarampión reinante en aquella hermosa villa y llamando la atención del señor Gobernador civil de la provincia sobre la necesidad de que se averiguase inmediatamente si eran ciertos todos los graves extremos que nos aseguraba nuestro alarmado y bien intencionado comunicante.

El señor Novella pidió con urgencia a las autoridades de Castro informes oficiales y ordenó se extremasen las medidas de prevención higiénica, y en EL CANTÁBRICO se publicó pocos días después la contestación enviada por los obligados a darla: decían que, en efecto, la existencia de la enfermedad era cierta, que había tenido intensidad meses antes y que se habían adoptado precauciones varias, pero que el peligro no era grave y que la epidemia descendía y se hacía más benigna. Tales eran, poco más o menos, los informes oficiales, con los que la primera autoridad de la provincia se dio por satisfecha y quizá se tranquilizaron algo también allá en Castro Urdiales los vecinos alarmados.

Pero he aquí que nuestro comunicante anterior, el vecino mismo que suplicó la ayuda de este periódico para lograr que se enterase el Gobernador de lo que no le habían enterado sus inferiores jerárquicos, vuelve a solicitar que continuemos defendiendo los intereses sanitarios de aquella villa, dando cabida a su réplica, porque no está conforme con las noticias oficiales.

Dice, oportunamente, que el acuerdo de no abrirse el cementerio al público en los días de difuntos, no es suficiente, y tanto menos cuanto que esa medida debiera adoptarse todos los años, para evitar que los cementerios se convirtiesen en algo así como campos de romería en tales fechas; y creo que no es suficiente, porque el contagio no es tan temible de la proximidad de los cuerpos muertos sepultados, sino de los enfermos vivos aun, que padecen los males contagiosos.

Sostiene que la cifra de atacados es muy superior, por desgracia, a la comunicada al Gobernador, asegurando que cada médico de la villa visita a un enorme número de enfermitos, entre los cuales se registra alarmante mortalidad y termina diciendo que, no obstante la situación topográfica de Castro Urdiales, que es excelente para lograr una higiénica perfecta, por formar la población una península, lo estrecho de muchas calles y lo mal acondicionada de muchas viviendas ofrece un riesgo grave por el que puede temerse que la epidemia dure mucho más de lo que podría durar si se combatiere en forma; por todo lo cual propone de nuevo que intervenga en el asunto la Junta Provincial de Sanidad, como lo ha hecho la de Vizcaya en Bermeo y que se promueva además en la villa una subscripción por las gentes adineradas que la vivan para crear una brigada sanitaria en forma y para proporcionar socorros a tantos infelices niños como pueden perecer por falta de elementos de nutrición con que combatir los estragos que en sus delicadas naturalezas causa el terrible mal y su penosa convalecencia.

Dicho queda, pues, lo que se nos ruega que digamos. Ahora la autoridad gubernativa y los pudientes de Castro vean si sus sentimientos les aconsejan secundar la noble iniciativa que queda expuesta.

Las obras de Maliaño

No creemos que ello se olvide—es demasiado importante para que pueda olvidarse—pero nos parece oportuno recordar que pasan los días y que urge, por varias razones, ultimar cuanto se refiere a las obras proyectadas en el Easanche de Maliaño, para que éstas puedan dar comienzo inmediatamente.

Nada ha vuelto a decirse a la prensa sobre las negociaciones de la Comisión de propietarios encargada de reearbar las conformidades de los demás para cooperar al laudable propósito del Ayuntamiento, y es necesario desahucio del Ayuntamiento, y es necesario que esas gestiones se ultimen y se corone pronto la empresa dando principio al fin de lo que importa, que es anunciar la subasta y comenzar la obra.

Esperamos que así se haga y que se imprima nueva y vigorosa actividad al trabajo: el recordatorio no tiene otro objeto, ni

envuelve, en modo alguno, la menor sombra de censura. Se ha demostrado buena voluntad, pero aún no basta: hay que redoblarla; estamos a fin de año y podría retrasarse luego mucho más el asunto si comenzase enero sin haberse dado de mano al expediente preparatorio de la ansiada reforma.

La cabecera

Así habló Sancho (y no lo hubiera hecho mejor el mismísimo Zaratustra):

«Conviví un día con un hidalgo de mi pueblo, muy rico y principal, porque venía de los Alamos de Medina del Campo, que casó con doña Mencía de Quinones, que fue hija de don Alonso de Marañón, caballero del hábito de Santiago, que se alojó en la Herradura, por quien hubo aquella pendeñada años ha en nuestro lugar, que, a lo que entiendo, mi señor Don Quijote se halló en ella, de donde salió herido Tomasillo el traveso, el hijo de Balastro el herrero... Digo, pues, señores míos, que este tal hidalgo, que yo conozco como a mis manos, porque no hay de mi casa a la suya un tiro de ballesta, convidó a un labrador pobre, pero honrado... y llegando el tal labrador a casa del dicho hidalgo convidado, que buen poseo haya su ánima, que ya es muerto, y por más señas dicen que hizo una muerte de un ángel, que yo no me hallé presente, que había ido por aquel tiempo a segar á Tembleque... Es, pues, el caso, que estando los dos para asentarse a la mesa, que parece que ahora los veo más que nunca... el labrador porfiaba con el hidalgo que tomase la cabecera de la mesa, y el hidalgo porfiaba también que el labrador la tomase... pero el labrador, que presumía de cortés y bien criado, jamás quiso, hasta que el hidalgo molino, poniéndole ambas manos en los hombros, le hizo sentar por fuerza, diciéndole: sentaos, majagrazas, que adonde quiera que yo me siento será vuestra cabecera.»

Así habló el fiel escudero del más famoso de los caballeros andantes; y yo he copiado lo que dijo, por parecerme el mejor comentario que puede hacerse a la elección de presidente de la Academia Española.

Porque... (¡tránsese ustedes de los académicos, ó de los *peces de colores*) todos estamos bien convencidos de que donde quiera que se siente Menéndez Pelayo, allí estará la cabecera.

Por la copia y lo demás (ó lo de menos), Stone.

Torrelavega

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En vista de la apatía que reina en los poderes públicos por la demora en la construcción del Puente de Torres, se ha convocado por personas importantes de esta localidad a los vecinos de esta a una reunión que tendrá lugar el miércoles, a las once de su mañana, en el local del salón de sesiones del Ayuntamiento, para tomar acuerdos respecto a la manera de proceder en tan desgraciado asunto.

Seguidamente se formará una manifestación que recorrerá las principales calles de la ciudad en señal de protesta.

“LAS INFANZONAS”

Hace ya muchos días que tuve el gusto de leer esta nueva producción del autor de *La novela de Lino Arándiz*. No se hallan ya muy frescas las imágenes en mi mente, pero, sin embargo, aun vibra en mí la simpatía que entonces supieron despertar *Las infanzonas*.

Este título corresponde a la primera de las noveletas que forman el tomo, y bajo su ropaje soez, acaso una historia preciosa y encantadora narrada, puesta al espíritu en la supervivencia de un símbolo constante. Horacia, el viejo fanatismo religioso que se va con sus instrumentos de locura y de martirio; doña Melburgis, fíltimo resto de una raza de nobles señoras feudales; Jimena, el espíritu afrancesado, práctico, de progreso que en el alma española, idealista y romántica, injertara la invasión napoleónica. Para desgracia de nuestras ideas de libertad, aún la mujer española no ha legado, como doña Jimena, a gritar viva República! Apenas los hombres se atreven. El progreso no ha entrado en nosotros sino disfrazado con un manto de respeto a las tradiciones, incompatible con el avance serio, científico, de la moderna humanidad. Es más difícil de lo que parece el expulsar de los corazones el ambiente de varios siglos, en que las Horacias y las doñas Melburgis fueron sus dominadoras.

No ha entrado en nosotros el progreso como en Villarín, entre músicas y cohetes, ni ha entrado de contrabando, silenciosamente, y hoy quien lo tiene en casa, en su alma quiere decir, y no se atreve a confesarlo. Es más, lo niega rotundamente por miedo a su señora, que puede ser próxima pariente de Horacia...

Con especial interés parece haber leído su autor esta noveleta. Y para mi gusto, he de confesar que me parece la mejor del tomo, significándola en importancia. *El último mayo* y *En alma pura*. No deja de haber en las demás cosas dignas de encomio, como en *La reina de sí* y otras, pero el autor no las ha prestado más importancia que la de un lenguaje correcto, justo, fluido; lenguaje de reflexión, no impulsivo, simple desahucio del paisaje de algunos almas.

Confieso que nada más he leído de Mauricio López Roberts, y aunque su nombre lo haya visto en periódicos y revistas, que no lo sé, puedo juzgarlo como un espíritu completamente nuevo que se me aparece. Y la impresión que me ha dejado es que su pluma, nada mortuoria, es capaz de hacer sentir la verdadera emoción, con una especial manera de decir que parece más bien fruto de una voluntad que de imperiosa necesidad del sentimiento. Poeta no será, aunque hasta poesía hay en *El último mayo* y en algunas otras páginas de *Las infanzonas*, pero me gusta su prosa severa, algo seca, no robucada ni acedémica.

A mi juicio, expuesto con timidez, y si la lectura de un sólo libro vale para juzgar al autor, Mauricio López Roberts tiene vencidas las mayores dificultades para triunfar

en el campo de la novela, para adquirir personalidad propia é inconfundible, y sólo le falta, a mi entender, un poco de emoción propia, de impulso, esa corriente de simpatía misteriosa que forma como los cimientos de las palabras, y que impregna las páginas de un sub-entusiasmo que atrae y que seduce... Esto quiere decir, que la prosa de López Roberts me parece algo fría; si consigue darle calor, calor de alma, habrá obligación de saludar respetuosamente al autor premiado de *Doña Mariviva*...

Acaso cuando les esta su nueva producción pueda rectificar ó ratificar las líneas anteriores y encuentre en ella, con creces, la sola cosa que ahora echo de menos en *Las infanzonas*.

De todas maneras, quien compró este libro y le lo detentivamente, hallará en sus páginas motivos de grato entretenimiento para su espíritu.

M. García Rueda.

SE CASA OTRA ARTISTA

No es coreográfica; es lírica. Se trata de la eminente soprano Emma Calvé, tan aplaudida y celebrada por los más ilustrados públicos de Europa y de América.

En el casamiento de la ilustre cantante hay una nota altamente simpática y dramática, que hace honor a los sentimientos de mujer de aquélla.

El novio es un americano, gran admirador del talento de la artista, entusiasta de cuando con él arte y apasionado sobre todo de la música. A raíz de haber publicado a la Calvé que le concediese su mano, se quedó ciego... La imagen de la cantante fue la última que impresionara la retina del enamorado.

Emma Calvé no ha querido que esta desgracia cambiase en nada los proyectos formados. Su voz divina consolará a aquel cuyos ojos se han cerrado para siempre a la luz.



La reunión de ayer

Asistimos ayer mañana a la reunión convocada por el digno presidente de la Comisión provincial don Juan José Quintana, y como siempre, no acudieron todos los que se esperaban.

Ocupaciones perentorias, pero, vaya usted a saber.

Pues reunidos los que allí acudimos, el señor Quintana, con patriótica fogosidad expuso en breves palabras el objeto de la reunión, que no era otro que el siguiente: Trata el Gobierno de fomentar nuestras relaciones económicas con el extranjero, y para ello ha pensado que uno de los más eficaces medios es el de establecer comunicaciones marítimas internacionales frecuentes, rápidas y económicas. A este fin ha nombrado una Comisión que estudie tal asunto, y esta Comisión, a su vez, ha dirigido cuestionarios a todas las Corporaciones y entidades de España para que respondan en armonía con lo que a su juicio fuera mejor para el éxito del intento que se persigue.

La mayor parte de las provincias van tranquilamente llenando esos cuestionarios dentro del plazo señalado; pero otras, más celosas ó más decididas en la defensa de sus intereses, han comenzado ya a formar atmósfera en favor de sus puertos respectivos, buscando que las nuevas compañías de navegación que con subvención del Gobierno han de establecerse prefieren sus puertos para la salida de sus buques.

En este caso se halla Barcelona, donde un gran economista, el señor Puigdollers y Maciá, ha escrito un folleto, cuyo contenido expuso su autor en una conferencia dada en Bilbao en 23 de junio de 1908; folleto que está ya circulando por el Congreso, ganando voluntades a su causa.

En dicho folleto se dice, y todo su contenido gira sobre la misma base, que los puertos que mejores condiciones reúnen en España por su posición geográfica, condiciones de abrigo y capacidad y por disponer de elementos de carga propios y que por añadidura radican en puntos abiertos fácilmente a la comunicación más rápida por mar y a la vez más breve en tierra con el interior, son los de Bilbao, Vigo, Cádiz y Barcelona.

Santander no figura para nada en los cálculos que de esa afirmación se derivan, y fácil es predecir las consecuencias de lo expuesto, si llega a aprobarse tal como se propone, siendo aquellos cuatro puertos los únicos puntos por donde la riqueza ha de entrar y salir de España.

No se trata de protestar de eso, sería una puerilidad, puesto que ello es un proyecto del señor Puigdollers, muy digno de tenerse en cuenta por cuanto supone un estudio que ningún otro se ha tomado el trabajo de realizar.

Pero Santander, sin tener para nada en

cuenta a los demás, puede y debe demostrar que como puerto comercial se halla en condiciones de ofrecerlas inmejorables para el proyecto que se intenta, y que en el reparto de vías marítimas de comunicación, debe y puede ser, por derecho propio, una de tantas partes beligerantes.

Y ante los trabajos que por los demás puertos se vienen realizando en legítima defensa de su prosperidad, Santander no debe permanecer mudo ni dejar desconocida su valía como puerto comercial.

Hizo observar el representante de la Cámara de Comercio señor Odrizola, que la Cámara y la Junta de Obras del Puerto se hallaban a punto de terminar la redacción de la respuesta al cuestionario sobre comunicaciones marítimas, y que lo que procedía era una acción común, rápida y consciente, defendiendo nuestros derechos; publicar un folleto en el que, con planos y gráficas de todas clases se detallan las hermosas condiciones de nuestro puerto para el tráfico exterior, nuestras vías de comunicación con el interior, y cuanto pueda conducir a dar la mas acabada idea de lo que somos y lo que valemos.

Tomada en cuenta esta proposición, y consideradas muy oportunas las observaciones expuestas por el señor Odrizola, se acordó que cuando el cuestionario de referencia vaya a ser remitido al Gobierno, se procure que vaya apoyado por todas las entidades y corporaciones locales, sin perjuicio de cuantas iniciativas y trabajos se consideren oportunos para llegar al fin propuesto.

Agradeció el señor Quintana la adhesión de los allí reunidos, y se dio por terminado el acto, en el que reinó la unanimidad más absoluta.

Oído al parche

El Padre Ferrández, más teólogo y más canonista que todos los Obispos juntos, dice, para prevenir a los liberales contra los sofismas con que defienden los neos las Ordenes monásticas:

«En una nación ó sociedad católica debe haber Obispos, sacerdotes, diáconos, etcétera, por necesidad; pero no frailes y monjas, ni jesuitas, ni Orden alguna religiosa, si los fieles ó el clero mismo las repugnan, pues son cosa añadida; no esencial, sin la que muy bien puede vivir la Iglesia. Ningún canonista ni teólogo niega esta verdad que se enseñaba y aun se enseñaba en los seminarios. «El Papa sólo por sí, y la Iglesia con el Papa, tienen facultad para suprimir, en un solo día, de un plumazo, todas las Ordenes religiosas, todo el estado monacal; pero no la jerarquía eclesiástica, ni el episcopado, el presbiterio ni el diaconado.»

Fijense todos bien en esto que es el hueso duro de la cuestión; y no lo olviden los periodistas, que suelen extraviarse y aceptar irreflexivamente, «con funesta ligereza, los embrollos de los neos.

«Por lo tanto, un pueblo católico puede prescindir de todas las órdenes religiosas sin atañer a la religión, a la iglesia ni al clero, y sin cometer injusticia alguna ni menoscabo con la religión, y un rey, un gobierno, pueden y deben atenerse a esa voluntad del pueblo, y aun si es necesario, no esperar a que la manifieste, pues basta que a los jefes del Estado les conste lo innecesario ó nocivo de las órdenes religiosas para que puedan por sí y ante sí canónicamente expulsarlas ó disolverlas ó prohibirlas.»

Como lo hizo Carlos III con los jesuitas, demostrando con eso que sabía perfectamente que lo podía hacer, sin menoscabo de la Religión, ni de la iglesia, ni del clero.

También los Obispos sabían que el Estado tenía derecho indiscutible a expulsar a los jesuitas, como a cualquiera otra orden religiosa, porque no se tiene noticia de que publicaran pastores protestando contra la resolución de Carlos III, y de sus ministros.

Que es lo que sucede ahora cada vez que el Gobierno quiere dar un paso hacia adelante.

«El preciso volver al tiempo viejo caminando hacia atrás como el cangrejo!»

Una exposición

La Asociación de Propietarios ha dirigido a la Junta municipal de Asociados una exposición, en la que, considerando que en los presupuestos municipales formados para el próximo año de 1907 se cargan sobre la propiedad urbana de Santander arbitrios y gravámenes que, a su juicio, no puede soportar, y tras de razonadas consideraciones sobre el asunto, solicita a dicha Junta que dentro del plazo que señala el artículo 146 de la ley municipal, se sirva acordar: 1.ª una importante desgravación en la tarifa de construcción y reparación de edificios; 2.ª la supresión del arbitrio sobre reconocimiento y dosificación de viviendas, limitándole, en el peor de los casos, a las que fueren declaradas antihigiénicas; 3.ª la supresión del impuesto sobre bajadas de aguas; 4.ª la supresión del arbitrio sobre solares sin edificar; 5.ª la consignación, en los gastos, de 60.000 pesetas para conservación y reparación del alcantarillado de la ciudad, y 6.ª, el aumento, que no será inferior de 20.000 pesetas, sobre las 18.500 consignadas para aceras y empedrados.

Notas del Gobierno civil

Despacho

Ayer se despacharon los asuntos siguientes:

Remitiendo a informe de la Alcaldía de Voto la instancia suscrita por varios vecinos del pueblo de San Pantaleón, contra providencia de la Alcaldía que los impuso 15 pesetas de multa, y otra de don Luciano Sistiaga contra multa de 5 pesetas que se le impuso.

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Hazas de Cesto, solicitando se hiciera cumplir al Ayuntamiento el acuerdo tomado sobre la ocasión de un terreno comunal a don Domingo Truaba.

Remitiendo a informe de la Comisión Provincial el expediente formado por el Ayuntamiento de esta capital, referente a la construcción de tres casas en el barrio denominado Despenaperros.

Remitiendo a informe de la Comisión provincial el recurso interpuesto por don Valentín García Corona, contra providencia de la Alcaldía de Torrelavega que le impuso 15 pesetas de multa por incumplimiento al artículo 161 de las Ordenanzas municipales.

Remitiendo a informe de la Administración de Hacienda el expediente formado por el Ayuntamiento de Masqueras, solicitando autorización para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de su presupuesto para 1907.

Remitiendo al ilustrísimo señor Director general de Administración un ejemplar del *Boletín Oficial* de esta provincia en el que se halla inserto el anuncio referente a la Junta municipal de Londo, sobre consignaciones en el presupuesto ordinario formado por dicho Ayuntamiento.

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo y homicidio

PRIMERA SESIÓN

Ayer mañana y ante el Jurado, comenzó en esta Audiencia provincial, el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Laredo, seguido contra los hermanos Salvador, Emilio y Emeterio Pérez Agüero, por robo y homicidio, causa que ha despertado grandísimo interés en todo aquel distrito.

Constituido el Tribunal a las diez y media de la mañana, dio comienzo la vista.

El hecho de autos

En la tarde del 25 de julio del año último, se celebraba una romería en el barrio de Angustina, y a ella concurrió el vecino de Carasa Celestino Madrazo, quien fue por la tarde invitado a merendar por sus vecinos Emilio y Salvador Pérez.

Aceptó aquél la invitación y al dirigirse los tres a la taberna que habían escogido para tener la merienda, los dos hermanos se abalanzaron de pronto sobre el Celestino, le golpearon, le tiraron al suelo y le extrajeron siete pesetas y una petaca con cigarros.

El Celestino fue conducido a su casa por varias personas que acudieron en su auxilio, y en vista del estado en que se encontraba, su padre Laureano Madrazo y su primo Luciano Vega, fueron a Rada en busca del médico.

Al regresar a Carasa, ya de noche y al pasar por el sitio conocido por La Barrera de Haro, fueron sorprendidos por los hermanos Pérez, que hicieron sobre ellos varios disparos de arma de fuego, causando la muerte a Luciano Vega.

Las lesiones causadas a Celestino Madrazo, necesitaron nueve días de asistencia facultativa.

Calificaciones

El ministerio público califica provisionalmente los hechos de un delito de robo y otro de homicidio, de autores del primero a los hermanos Emilio y Salvador Pérez, y a los tres hermanos del homicidio, teniendo solicitada para ellos por ambos delitos la pena correspondiente.

La defensa de los procesados califica los hechos de un delito de lesiones menos graves y otro de homicidio; de autor de ambos Salvador Pérez, pero con la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal, y solicita la absolución de los tres procesados, del Salvador por la circunstancia expresada y de los otros dos por no haber tenido participación en los hechos.

Declaración de los procesados

A petición del Fiscal, señor Pelayo, los procesados declaran aisladamente para que no oigan sus declaraciones.

Los tres hermanos relatan los hechos en la siguiente forma a preguntas del Ministerio público y la defensa, a cargo del letrado señor Ruano.

Celestino Madrazo y Emilio Pérez se encontraron en la romería, en el establecimiento de Juan Rollán y tomaron juntos dos carrillos de vino.

Allí se hallaban todavía cuando se acercó a la bolera Salvador; lo llamó su hermano, pero no acudió hasta que lo llamaron también otros mozos.

Emilio y Salvador convinieron ir a merendar a la taberna del vigilante de consumo, en Carasa, y el primero invitó a Celestino Madrazo, que en aquel momento estaba hablando con unas mujeres, y éste aceptó y poco después tomaron el camino los tres juntos.

Salvador y Celestino iban discutiendo sobre quien de los dos jugaba mejor a los boleros y el primero pisó una varita que llevaba el segundo.

De pronto se paró Celestino y tirando sobre un montón de grava la blusa dijo, dirigiéndose a ellos: «el que dé un paso más lo paso.»

Ellos se echaron sobre él, y Salvador le registró, efectivamente, pero no para sustraerle cantidad ninguna, que no llevaba, sino con objeto de ver si tenía algún arma.

Le dieron, sí, algunos golpes, pero no le hicieron sangrar.

Estando pegándole se acercaron a ellos Aurelio Pedraja y Constantino Gómez, quienes los reprimieron por su acción, y luego se fue reuniendo allí mucha gente del pueblo que volvía de la romería, y que trató de agredirlos, dándose entonces ellos a la fuga por distinto lado y siendo perseguidos por aquellos vecinos.

Emilio corrió hacia el pueblo, y Salvador se metió por la vía, yendo ambos a parar a la taberna de Leopoldo Ortiz, en Carasa, y de ésta a la casa de su hermano Emeterio Pérez. Con éste se quedó Emilio, mientras Salvador, que previamente había recogido una escopeta en su casa, se dirigía al sitio de la Barrera de Haro, con el propósito—dijo—de ver un patatal que tiene próximo a dicho sitio.

En la puerta de la casa de Emeterio se encontraban éste, Manuel Somarriba, Constantino Alvarez, Leopoldo Rodríguez y unos chicos hijos del Emilio, Somarriba y Rodríguez. Momentos después de haber marchado Salvador Pérez, oyeron todos aquellos dos disparos, uno de arma larga y otro de arma corta, según pudieron apreciar por el ruido de las detonaciones.

En seguida se presentó en la puerta de Emilio, Salvador, quien dijo que se había tropezado con Laureano Madrazo, que le echó el alto haciendo un disparo y que él contestó con otro, hiriendo al Madrazo y a otro que no conocí.

Aquella noche la pasó Emilio en casa de su hermano Emeterio y a la mañana siguiente los dos tuvo la guardia civil a los tres.

Negó Emilio que tratara de fugarse. Los tres hermanos dicen que Luciano Vega era un excelente muchacho, de buenísimos antecedentes.

Preguntados por el señor Fiscal Emilio y Emeterio si habían manifestado que Salvador era quien mató a Luciano Vega, contestaron afirmativamente, pero que lo declararon para ver si el juez les ponía en libertad, no siendo el hecho cierto.

Después de la declaración de los procesados, y en vista de lo avanzado de la hora, la una y cuarto de la tarde, el señor presidente suspende la sesión, hasta las cuatro.

Prueba pericial

Medio hora después de la señalada, se reanuda la sesión con la prueba pericial propuesta por la defensa.

Entra el médico de Carasa, don Pedro Castanedo Polanco.

Se lee la diligencia de autopsia. En ella consta que el cadáver de Luciano Vega presentaba varias heridas de perdigón en toda la parte derecha del cuerpo y cabeza, interesando las regiones axilar y mamaria, habiendo producido la muerte una intensa hemorragia pulmonar.

Añade que el disparo debió ser hecho a unos 15 pies de distancia; que la muerte no fue instantánea, pudiendo el herido haber ido solo hasta el sitio donde cayó muerto, distante unos ochenta metros del lugar del suceso; al ser herido no se hallaba sujeto por ninguna otra persona.

Se lee también la diligencia de reconocimiento del cadáver.

A preguntas de la defensa el perito sienta las siguientes conclusiones:

Que Luciano Vega recibió un solo disparo, hecho con escopeta cargada de perdigones; que el lesionado no recibió ningún proyectil de revólver; que nadie sujetaba al interfecto; que después de herido éste pudo andar y trasladarse sólo al sitio donde se le encontró; que si él disparó algún arma, lo más probable es que lo hiciera antes de ser herido que después.

Dice también que la posición del brazo derecho al recibir el disparo pudo ser cualquiera menos la del recluta.

Prueba testifical

Comienza el desfile de los testigos propuestos por la acusación pública.

Celestino Madrazo. —No comparece.

El señor Fiscal pide se suspenda el juicio por no comparecer este testigo a quien considera de gran importancia para la aclaración de los hechos.

El señor Presidente dice que ya acordará el Tribunal, después de la prueba, si há o no lugar a la suspensión.

Laureano Madrazo. —Padre del anterior y primo de Luciano Vega.

Dice que en la tarde del 25 de julio último llegó a casa su hijo Celestino echando sangre por la boca, y dijo que lo habían golpeado Salvador y Emilio Pérez, robándole además siete pesetas y los cigarrillos.

Fue a Rada a las siete y media para avisar al médico, acompañado de Luciano Vega. Pasaron por la Barrera de Haro, frente a la casa de Emeterio, por donde de regreso volvieron a pasar a las ocho y media. Allí se separaron los dos dirigiéndose cada uno a su casa, pero no había andado unos pasos, cuando oyó decir a Luciano: «Primo, entre dos me tienen y otro me mata», y al mismo tiempo sonaron dos disparos. Acudió en seguida en auxilio de Luciano, pero se fueron sobre él Emeterio y Emilio, quienes le hicieron un disparo de revólver. Huyó, perseguido por ellos, y teniendo miedo de ir a su casa se dirigió a la del alcalde de barrio, para avisarle de lo que ocurría, pero este se negó a salir mientras no le acompañaran algunos vecinos, pues temía también a los tres hermanos.

Añade que éstos tienen muy mala conducta en el pueblo.

El testigo tiene dos carcos con los procesados, sosteniendo el Salvador que aquí le echó el alto y negando los otros dos que estuvieran allí.

Laureano Madrazo se ratifica en lo dicho y no llegan a ponerse de acuerdo.

La defensa trata de aclarar y concretar varias contradicciones que se observan entre la declaración que presta el testigo y las hechas ante el Juzgado, que constan en el sumario.

Añade que nunca usó armas y que tampoco Luciano Vega las usaba.

Constantino Gómez, vigilante de consumos. Al regresar de la romería vio a Emilio y a Salvador maltratando a Celestino Madrazo, a quiénes habían cogido por el cuello y los pisen y tirado al suelo.

Celestino tenía la cara ensangrentada por los golpes.

Antes que él acudiera Aurelio Podrajá.

No vio, cuando acudió, que lo registrarán. No conocía los antecedentes de la cuestión que tuvieron los hermanos Pérez y el Madrazo. Tiene noticia de que los Pérez eran camorristas. Oyó a Salvador decir ante la guardia civil que él había matado a Luciano.

Aurelio Podrajá. Confirma la declaración del anterior, haciendo iguales manifestaciones, y añade que él vio a Salvador registrar a Celestino.

Manuel Somarriba. Estaba a la puerta de la casa de Emeterio Pérez cuando llegaron sus hermanos Emilio y Salvador, éste con una escopeta. Se quedó allí Emilio, y Salvador siguió a la Barrera de Haro. Luego oyó dos disparos, y poco después se presentó Salvador diciendo que Laureano Madrazo y Luciano Vega le habían echado el alto.

Este testigo incurre en varias contradicciones.

Manuela Vega, hermana de Luciano. Dice que ya de noche, el día 25 de julio Laureano Madrazo llamó a la puerta de su casa muy inquieto, y la dijo: «Ábrame, que me matan». Luego la dijo que los hermanos Pérez habían herido o matado a su hermano Luciano. Ella misma avisó al alcalde de barrio y a los vecinos que le acompañaron al sitio donde estaba el cadáver.

Tropezó con la mujer de Salvador, que la dijo que no llorara que su marido y Emilio estaban en su casa.

Juan Aguiro, suegro de Leopoldo Ortiz, dueño de una taberna.

Dice que vio entrar a Emilio descompuesto y diciendo que le perseguían. Le ofreció ron mil reales por una escopeta y se la negó. Luego llegó Salvador y poco después la mujer de éste. Sabe que Salvador tenía una escopeta. Los tres hermanos eran de malos antecedentes. Luciano Vega honradísimo, nunca lo vio con armas.

Nemesia Polanco. Pasó aquella noche por frente a la casa de Emeterio Pérez y vio a éste y a su hermano Emilio a la puerta con otros.

Constantino Alvarez. Estuvo a la puerta de la casa de Emeterio con él y su hermano. Dice a la defensa que la hermana de Vega fue a su casa a pedirle un revólver, para que si reconocía la suya el Juzgado no notara la falta del arma que se llevó su hermano.

El señor Fiscal pide la comparecencia de un testigo para dar valor probatorio a un reconocimiento.

Comparecen los testigos de la defensa.

Leopoldo Rodríguez, Mario Rodríguez, de 13 años, y Eloy Somarriba, de 12.

Dicen que estuvieron a la puerta de la casa de Emeterio y que allí estuvo éste y su hermano Emilio, marchando y volviendo solo Salvador.

José Casado, esposado Constantino Alvar. Dice que su esposa la contó lo del revólver que lo pidió la hermana de Vega.

Manuel Rodríguez, no comparece.

Manuela Arroyo, al comparecer, uno del público grita: Ésa es buena.

Se le define a instancia de la defensa.

Dice el testigo que oyó a Juana Ciraneta culpar a la hermana de Luciano de lo ocurrido a éste, por haberle entregado aquella noche el revólver.

No comparecen otros testigos y la defensa renuncia a todos los que quedaban por declarar.

Eran las ocho y media de la noche y el señor Presidente suspende la sesión para hoy a las diez menos cuarto de la mañana.

TEATRO

FUNCIÓN PARA HOY

- (Vela clásica.) 1.º Sinfonía. 2.º La preciosa comedia en cuatro actos y en verso, del inmortal don Francisco de Rojas, refundida por don Eduardo Asquerino, titulada ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO. A las ocho y media en punto.

Denuncias y sucesos

Por la guardia municipal se ha denunciado ayer que el dueño que cierra la propiedad de los sobrinos de don Francisco Lanza, en la calle de Torrelavega, amenaza ruina, con peligro de desprenderse y causar una desgracia.

Entre varios vecinos del piso cuarto de la casa núm. 10 de la Cuesta de Gibaja se promovió ayer un gran escándalo, que terminó con unos cuantos golpes que dieron a Filomena Tomás, de 23 años, causándole erosiones y contusiones en el cuerpo, cara y brazos, que la fueron curadas en la Casa de Socorro.

Los agresores fueron denunciados.

También se ha denunciado por la guardia municipal al individuo José Santos, por desobedecer e insultar a un guardia cuando éste le mandó que cesara en el escándalo que formaba con sus cantos y blasfemias al circular por Calzadas Altas.

En la calle de Juan de la Cosa se formó un fuerte escándalo, a las tres de la tarde de ayer, por motivo de que el guardia de punto ordenó a una mujer que retirara un capacho de pescado que tenía en dicha calle.

Una de las dos mujeres que intervinieron en la cuestión insultó al guardia, amenazándole con una zapatilla, y diciéndole que cuando vendría su marido le iba a quitar de enmedio.

Por la guardia municipal fue detenido ayer, y encerrado en la Prevención, el individuo José Pérez Alsino, al pasar por la calle de San Francisco, vendedor ambulante de cachuchas, sin que por parte de éste mediara motivo alguno.

Reyería

A las siete de la noche de ayer, Gregorio Cuartango, de 52 años, y su hermano Dionisio de 64 años, y el criado del primero Pelágrin Cabrer, según parece, una reyerta en su casa de Parines, según parece, porque el Dionisio reprendió al Pelágrin, con motivo de que éste, al ir a echar pisco a los ganados, que tienen en la cuadra de la casa, metió ruido no dejándolos descansar.

Disputando se hallaban los dos, cuando llegó el Gregorio, y apoderándose de una tranca descargó un golpe sobre la cabeza de su hermano Dionisio, trabándose con este motivo una verdadera batalla.

errosiones en la oja izquierda y carrillo del mismo lado.

También se curó en el mismo benéfico establecimiento Casilda Morales, de 48 años, que al intervenir en la contienda resultó con erosiones en la mejilla derecha y nariz.

Del hecho se dio el oportuno parte al Juzgado del Oeste.

Para EL CANTÁBRICO

Curiosidades

—Un buen remedio contra la obesidad es beber todo el agua que se quiera entre las comidas, pero ni una sola gota comiendo.

—Los elefantes notan por el olfato la presencia de un hombre desde un kilómetro de distancia.

—Llueve con más frecuencia entre las tres a las ocho de la mañana que en las demás horas del día.

—Siberia disfruta del privilegio de que allí no hacen falta relojes. En dicho país el sol sale exactamente a las seis de la mañana y se pone a las seis de la tarde. Al mediodía está precisamente en el zenit.

—El lago más profundo que se conoce es el Baikal de Siberia. Cubre un área de 13.376 kilómetros cuadrados y tiene la enorme profundidad de 1.200 a 1.300 metros. Su superficie está a 385 metros sobre el nivel del mar.

—La casa Krupp gasta para la construcción de sus cañones cerca de un millón de toneladas de acero cada año.

—En Inglaterra se consumen, por término medio, 300.000 kilos de te diariamente.

—En las escuelas públicas de Australia se enseña el juego de ajedrez a los alumnos.

C.



El Dr. ESTRANI

ha trasladado su domicilio a la calle de la Paz, 2, 3.

ENFERMEDEDES DE LOS NIÑOS Y PARTOS

Consulta de once a una

Cortiguera, dentista, Abarazanas, 10.

Vicente Aguinaco

OCULISTA

Consulta de 11 a 1.—Blanca, 40.

Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.

Cronógrafos para medir la velocidad que lleva todo aparato de locomoción: se instalan y se componen relojes de torre.

Rejería de Angel Sano, Muelle, número 1

El calzado de caballero lo fabrican en su taller y éste es el motivo que lo vendan tan fuerte y económico los señores Ramos Hermanos, Plaza Vieja, número 2, al lado de la botica, y calle de la Blanca, número 13, al lado de la droguería.

Como tienen por costumbre de años anteriores, desde hoy rezalan una participación de Lotería de Navidad, a todo cliente que compre de 5 pesetas en adelante.

El mejor mapa de la PROVINCIA DE SANTANDER POR COELLO

Se vende en esta Administración a diez pesetas. Son los únicos y los últimos que quedan en España de la edición Coello.

El abogado don Gerardo Nardiz ha trasladado su despacho a la calle de Wad-Ras, núm. 3, entresuelo.

Todo caballero y señora que necesite impermeable debe comprarle de los que confecciona a la medida la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre. Son los que dan mejor resultado, pues esta casa compra a las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

JULIÁN SÁNCHEZ

ex socio del señor Balboa

Blanca, 34 y 36, al lado de la Camisoria Inglesa. Esta nueva sastrería ofrece en buenisimas condiciones un extenso y variado surtido de géneros nacionales y extranjeros e impermeables ingleses de la marca más acreditada.

Esta casa tiene en excelente maestro costador que está reconocido como una especialidad en toda clase de prendas de vestir.

BLANCA, 34 y 36

OLIMPIA

Gran Salón de Cinematógrafo

Programa para hoy, desde las cinco de la tarde: Sinfonía. — Fenómeno de deslocaión. — Bicicleta en libertad. — El hijo del guardabosque. — Vinje por los lagos de Suiza. — La pulga molesta. — Ladrón de alto copete.

Velada

Para conmemorar el quinto aniversario del fallecimiento del insigne patriota don Francisco Pi y Margall, el partido republicano federal de esta ciudad ha organizado una velada pública, que tendrá lugar el próximo jueves, 29 del corriente, a las ocho y media de la noche, en el Casino del partido, Ruamayor, 24, bajo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza, etc.—Pídase en farmacias y droguerías.

Persona muy respetable y digna de crédito no manifiesta que hay varios puntos que rectificar en la noticia que tomada del parte de la guardia municipal de EL CANTÁBRICO ayer, referente a un suceso que ocurrió en el establecimiento de don Pedro San Martín.

Don Fernando Pérez Olalla no es oficial primero del Gobierno militar, sino escribiente, y además no es cierto que padezca trastorno cerebral alguno, pues nada se le ha observado en aquellas oficinas que pudiera llamar la atención de sus jefes y compañeros. El dictamen de los médicos, a que fue sometido ayer, ha sido el de que no padece perturbación alguna.

Nos dice, además, la persona que nos informa que Pérez Olalla es casado de don Pedro San Martín, en cuya casa vive ó vivió

hasta ayer mismo, y que el incidente que dio ocasión al parte de la guardia municipal fue ocasionado por una cuestión entre pal fue ocasionado por una cuestión entre ellos.

Por nuestra parte, no hicimos más que reproducir lo denunciado por la guardia municipal, como tenemos por costumbre.

Salón Variedades

Sesiones para hoy, desde las seis de la tarde:

Primer programa Sinfonía.—Triple cita.—Traje recordado (estreno).—Los dos traviesos.—Criadero de avestruces (estreno).—Otalo y Desdémona (gran éxito).—La troupe Magines.

Segundo programa La mano del artista (estreno).—Las tareas del ordenanza.—La instrucción del militar (estreno).—La caverna de la bruja.—Aventura amorosa.—La hija del campanero (gran éxito).

La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta la tienen siempre los elegantes que se ajustan con el acreditado dentifrico LICOR DEL POLO, lo mejor para la dentadura.

A nuestros lectores suplicamos lean el interesante anuncio en cuarta plana Vida del chalet.

Movimiento marítimo

DÍA 26

Buques entrados. Peñacastillo, de Rotterdam, con ganado. Cabo Corona, de Bilbao, con carga general.

Buques salidos. Matías Bayo, para Gijón, con carga general. Donostiya, para Gijón, con carga general. Dolores, para Zamaya, en lastre. Royal Standard, para Rotterdam, con mineral.

Kaiser-Böhrax, dentifrico al alcance de todas las fortunas.

Robo en una iglesia

Durante la noche del 24 del corriente, según nos comunica nuestro corresponsal en Maño, fueron robados cinco candelabros de la iglesia de Azobos.

Se cree que los ladrones escalaron la tapia del cementerio que levanta a muy cerca del tejado de la iglesia y penetraron en ésta abriendo un boquete en el campanario, en uno de los tabiques que cierran las troneras.

En esta misma iglesia fueron robadas las campanas hace poco más de dos años. Los ladrones no han sido habidos.

Equipos y canastillas

Casa Ruiz de Velasco, MADRID Véase la exposición de modelos que presenta el visitante de la casa en Santander, HOTEL EUROPA.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 25

Reses mayores, 14; menores, 12; kilos, 5.005. Cerdos, 12; kilos, 1.129. Corderos, 34.

Para el extravalido: Reses mayores, 2; menores, 0; kilos, 253. Cerdos, 2; kilos, 216. Corderos, 7.

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 26; menores, 24; kilos, 5.129. Cerdos, 1; kilos, 65.

Para el extravalido: Reses mayores, 3; menores, 0; kilos 435.

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, le ha sido admitida la dimisión que, por su avanzada edad y motivos de salud, ha presentado de su cargo de fiel contraste de pesas y medidas don Pedro Agustín Aranoeta.

Para sustituirle en ese cargo, hasta tanto se verifique nuevo nombramiento, ha sido designado el que actualmente ocupa dicho cargo con el carácter de interino, don Alfredo Abies y Fernández.

Los excursionistas a París serán recibidos en la estación de Bilbao a su llegada el día 30 por los intérpretes que han de acompañarlos hasta París, nombrados por la Empresa organizadora de esta excursión, la cual lo es la Empresa General de Anuncios M. Gámez, sus oficinas Ripa, 1, Bilbao.

En el Ayuntamiento de Valderredible se halla expuesto al público, por un término de quince días, la matrícula industrial.

Vacantes

En el Ayuntamiento de Giliórgo se hallan vacantes las plazas de farmacéutico y veterinario municipal.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el término de quince días.

De consumos

El día 16 de diciembre próximo se celebrará en el Ayuntamiento de Rasines la subasta de los derechos de consumos en la especie de licor, bajo el tipo de 4.951'43 pesetas, y la de carnes y otros especíes tarifadas en la cantidad de 2.350'08.

En el Ayuntamiento de Udías, y por no haber acudido licitadores a la primera subasta, se celebrará la segunda subasta el día 5 de diciembre, y en el de Valderredible, y por el mismo motivo, la segunda subasta tendrá lugar el día 4 del próximo diciembre.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 778'8; a las doce, 768'3; a las cuatro de la tarde, 766.

Termómetro A las ocho de la mañana, 9; a las doce, 11'7; a las cuatro de la tarde, 10'4. Máxima, 12'4. Mínima, 5.

Tendencia del barómetro, bajar.

Publicaciones

El Arte del Teatro

El número de El Arte del Teatro puesto a la venta hoy es de las más interesantes que ha publicado esta revista.

Contiene una semblanza de la genial actriz Loreto Prado, ilustrada con numerosos retratos en diferentes obras y de distintas épocas; informaciones de los estrenos de El Mágico prodigioso, en el Español, y Qué se va a cerrar!, en el Lírico; la compañía de Emilio Thuillier en la Princesa. Figuras del teatro: Lolita Ramos, y otros asuntos de gran interés.

Publica en portada retrato en colores de la notable tiple Ursula López, y caricatura y retrato en colores de Pedro Ruiz de Arana.

El número está primorosamente estampado, y es por todos conceptos verdaderamente notable.

«La Vida Marítima»

Acaba de publicarse el número 176 de la notable revista deconal ilustrada Vida Marítima, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogido texto de distinguidos autores y numerosos y excelentes grabados.

Restaurant EL CANTABRICO

de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho TELÉFONO, 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES Plato del día: Tournedos a la parisien.



PARIS

Table with exchange rates for Paris, including columns for 'Día 26' and 'Día 24', and rows for various financial instruments like 'Exterior español', 'Acciones del F. C. del Norte', etc.

BARCELONA

Table with exchange rates for Barcelona, including columns for 'Barcelona 26-19/20', and rows for 'Interior', 'Exterior', 'Amortizable', etc.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Primera Conferencia, de anoche)

Senado

El señor Fernández Prida protesta contra algunas palabras pronunciadas por el señor San Martín en la sesión anterior.

Se entra en el orden del día, y se aprueban varios dictámenes, entre ellos el de un crédito de 50.000 pesetas del ministerio de Fomento.

Se pone a discusión otro sobre concesión de subvención a las sociedades constructoras de casas para obreros.

El señor Allendesalazar hace algunas objeciones al dictamen, contestándole el señor Castro, de la comisión.

Rectifican ambos. Manifiesta el Presidente que el Gobierno no puede asistir a la sesión del Senado y se suspende el debate.

Se vota definitivamente la ley concediendo validez a los títulos académicos obtenidos en el extranjero, y se levanta la sesión.

Congreso

El señor Nocedal formula una protesta contra la suspensión de un mitin católico en Reus.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que con dicha suspensión se evitan disturbios.

Le interrumpe el señor Nocedal y el señor Canalejas da fuertes campanillazos.

El marqués del Vadillo explica su interpelación sobre el matrimonio civil.

Este ataca—dice—el artículo 45 del Código civil y se derogó mi ley por querer el Gobierno darme un tinte de radicalismo.

Cree que es peligroso para la paz de los espíritus.

El conde de Romanones protesta del aspecto político que se quiere dar a su real orden, que es una aclaración al artículo 42.

Se suspende este debate, y el señor Canalejas anuncia que el día 19 quedará sobre la mesa del Congreso varios dictámenes de presupuestos y el de la ley de Asociaciones.

Se celebró una conferencia para ver si se simultaneaba la discusión de ambos proyectos.

El Presidente debe resolver si el proyecto de Asociaciones debe considerarse urgente, y para ello se han tenido en cuenta todos los factores de la Cámara.

MADRID

Table with exchange rates for Madrid, including columns for 'Día 26' and 'Día 24', and rows for 'Interior', 'Exterior', 'Amortizable', etc.

<

Arrieta y Moret, que hoy votarán con vosotros, pero en su interior pensarán como yo.
Afirmar que el señor Moret fue el mejor amigo del señor Sagasta y ruega a los jefes de las minorías que defiendan su actitud.
Le contesta el general López Domínguez.
No sé—dice—si habrá tiempo suficiente para aprobar los presupuestos; pero se habilitará cuanto se necesite.
El buscar precedentes es fácil, sin tener en cuenta si los oradores han evolucionado.
El Gobierno viene a discutir lo que considera útil al país y contestará a la guerra en igual forma.
Rectifica el señor Sánchez Guerra insistiendo en que no hay tiempo para aprobar los presupuestos simultáneamente con la discusión de la ley de Asociaciones.
El general López Domínguez dice que el Gobierno juzga imprescindible y urgente la discusión de la ley de Asociaciones, dentro de la democracia.
El señor Dávila pide a la mayoría que vote contra la proposición.
El señor Moret se adhiere a las manifestaciones del general López Domínguez.
Al proponer éste—añade—sesiones dobles ó triples, expresaba mi opinión.
El señor Maura: En eso le ayudaremos todos.
El señor Moret entiende que debe discutirse la ley de Asociaciones fuera de las cuatro horas destinadas a los presupuestos.
Afirmar que él tiene gran interés en que se discuta la ley de Asociaciones y ruega al señor Sánchez Guerra que retire su proposición.
Accede el señor Sánchez Guerra.
El general López Domínguez: Nosotros deseamos que las leyes se discutan ampliamente.
Cuantos esfuerzos se hagan para dividir a la mayoría serán inútiles, mientras mantengamos la doctrina del partido liberal.
El Gobierno desea, como el Presidente de la Cámara, que mañana se ponga a debate la ley de Asociaciones.
El señor Sánchez Guerra hace observar que ha retirado la proposición porque el señor Moret ha propuesto que las cuatro horas destinadas a la discusión de los presupuestos continúen íntegras.
Insiste el señor Moret en que las horas dedicadas a los Presupuestos deben ser cuatro.
El señor Canalejas dice que la propuesta suya es irremediable.
Mañana, al entrar en el orden del día, se discutirá la ley de Asociaciones.
La presidencia no puede acceder a la solución que se propone y debe seguir firme en su acuerdo.
El general López Domínguez apoya al señor Canalejas, y dice que el acuerdo lo adoptó el Presidente de conformidad con el Gobierno.
Ruega a la mayoría que se atenga a la propuesta de la Presidencia.
El señor Moret explica sus palabras, diciendo que las pronunció como una fórmula de avenencia, y que pudieran dedicarse a la discusión de la ley de Asociaciones las dos horas primeras de la sesión, pues ocho horas de sesión serían fatigosas.
El señor Salmerón dice que la minoría republicana votará en favor de la proposición que pida la urgente discusión de la ley de Asociaciones, porque la reclama el país.
La presentación de dicho proyecto al Gobierno no va de la mano con el Vaticano.
Censura la ligereza con que se disuten los presupuestos, pero el debate de la ley de Asociaciones es urgente, y si el Gobierno desapareciera—añade—sin que llegara a ser aprobada, haremos obstrucción a todo Gobierno que no traiga esta proposición.
Esta ley nos une con el partido liberal; pero esta ley no os libra de la culpa de haber tenido el Parlamento cerrado durante siete meses.
(Protestas en la mayoría.)
El señor Salmerón intenta aludir a los republicanos portugueses, pero lo interrumpe el señor Canalejas.
El general López Domínguez protesta débilmente de los ataques formulados por el señor Salmerón.
Se da lectura a una proposición redactada por el conde de Romanones en el banco azul, y firmada por varios diputados de la mayoría, en la que se dice que la discusión inmediata de la ley de Asociaciones es la expresión de la voluntad de la Cámara.
La apoya el moretista señor Suárez Inclán.
El señor Maura anuncia que la minoría conservadora no tiene nada que ver con dicha proposición, y se abstendrá de votar.
El señor Moret cree que la proposición es un voto de censura para él y desea oír las explicaciones del general López Domínguez.
El señor Suárez Inclán dice que la proposición se inspira en las anteriores palabras del señor Moret, á cuyo lado ha militado siempre.
Le considera como un amigo leal, y si creyera que la proposición molestaba al señor Moret, la retiraría.
El general López Domínguez dice que la proposición significa la proposición de la Presidencia, aprobada por el Gobierno.
Votándola, dais un voto de confianza al Gobierno, que os lo pide en nombre de los principios, del programa y de los procedimientos.
El señor Moret: Si la proposición es un voto de confianza al Gobierno, contad con mi voto; si envuelve otro objeto, no contéis con él.
Se vota nominalmente la proposición.
Los conservadores abandonan los escaños.
Votan la mayoría y los republicanos, y se aprueba la proposición por 161 votos contra cuatro de los carlistas.
Se entra en la discusión de los presupuestos, y el salón queda vacío.
El señor Garcés consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.
Le contesta el señor Gómez de la Serna, y rectifican ambos.
El señor Bugallal (don Isidoro) consume el segundo turno en contra.
Le contesta el señor Barroso, y se levanta la sesión.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)
Madrid 27—2'30.

La tarde en el Congreso

A primera hora de la tarde el señor Sánchez Guerra conferenció tres veces con el señor Canalejas, en el despacho de éste.
Se ocuparon en dichas conferencias de la discusión de la ley de Asociaciones, conviniendo en que el señor Canalejas anunciase previamente a la Cámara que se simultanearía la discusión de los proyectos de Asociaciones y de Presupuestos.
Que el señor Sánchez Guerra presentaría la proposición de los conservadores, pero que las horas que se emplearan para discutir la proposición, no podían ser descontadas de las horas destinadas a la discusión de los presupuestos.
Así las cosas, después de la interpeleación del marqués del Vadillo sobre el matrimonio civil, el señor Sánchez Guerra presentó la proposición, en la cual se dice que, para cumplir con lo que dispone el artículo 85 de la Constitución, procede dedicar hasta el mes de enero, cuando menos, cuatro horas a la discusión de los Presupuestos.
Durante el debate de la proposición del señor Sánchez Guerra, el salón de sesiones del Congreso estuvo atestado.
Tanto los escaños como las tribunas estaban completamente llenos y numerosos senadores se agrupaban á ambos lados de la mesa presidencial.
Cuando se votó la proposición los conservadores y otros muchos diputados abandonaron el salón de sesiones, trasladándose á los pasillos, donde la animación era extraordinaria.
Circulaban por todos lados incesantes rumores de crisis, y muchos diputados de la mayoría la daban como segura, no por el resultado de la votación, que la había ganado el Gobierno, sino por las frases pronunciadas por el señor Moret, mostrándose en desacuerdo con el Gobierno.
Los señores conde de Romanones, Jimeno y Canalejas desmentían tales rumores.
Los ministros se reunieron breves instantes en su despacho de la Cámara, asistiendo á la reunión el señor Canalejas.
Allí cambiaron impresiones los consejeros de la Corona y el señor Canalejas les indicó que debían continuar en el Gobierno y hoy martes comenzar la discusión de la ley de Asociaciones.
Todos se manifestaron de acuerdo con este criterio, menos los señores García Prieto y Gullón, quienes pidieron que se celebrara esta noche Consejo para plantear la cuestión de confianza, porque, aunque la discrepancia ha sido sólo del señor Moret, consideraban que éste tiene influencia política excepcional dentro del partido liberal para que se tenga en cuenta su criterio y deba pesar en el ánimo del Gobierno.
Preguntado el general López Domínguez, dijo que esta noche no iría á Palacio.

Consejo de ministros

Desde las diez menos cuarto hasta las once y media de la noche han estado reunidos los ministros en el domicilio del general López Domínguez.
Las impresiones eran muy pesimistas á consecuencia de las manifestaciones que hicieron á primera hora de la noche los señores García Prieto y Gullón.
Los periodistas que esperaban el fin del Consejo en el despacho del general López Domínguez, con el subsecretario de la Presidencia, comentaban las probabilidades del Consejo, generalizándose la opinión de que la crisis era inevitable.
Después del Consejo Habla Romanones
Cuando acabó la reunión de los ministros, salió el conde de Romanones diciendo que en el Consejo habían cambiado impresiones, siendo éstas satisfactorias.
En vista del resultado de la votación del voto de confianza dado por el Congreso, decidieron que continuara el actual Gobierno, porque las crisis deben hacerse por una votación adversa del Parlamento.
Añadió que el actual era el único Gobierno posible en las presentes circunstancias.
Dijo que hoy, como de costumbre, irán á despachar con el Rey los ministros de turno, que son los de Hacienda y Gobernación, y luego irá el Presidente para dar cuenta al Rey de lo ocurrido en las Cortes y de los acuerdos adoptados por el Consejo, pero sin plantear ante el Rey la cuestión de confianza.
Manifestó que el Consejo se había ocupado de las huelgas escolares de Barcelona y Madrid.

Después del Consejo Habla Romanones

Cuando acabó la reunión de los ministros, salió el conde de Romanones diciendo que en el Consejo habían cambiado impresiones, siendo éstas satisfactorias.
En vista del resultado de la votación del voto de confianza dado por el Congreso, decidieron que continuara el actual Gobierno, porque las crisis deben hacerse por una votación adversa del Parlamento.
Añadió que el actual era el único Gobierno posible en las presentes circunstancias.
Dijo que hoy, como de costumbre, irán á despachar con el Rey los ministros de turno, que son los de Hacienda y Gobernación, y luego irá el Presidente para dar cuenta al Rey de lo ocurrido en las Cortes y de los acuerdos adoptados por el Consejo, pero sin plantear ante el Rey la cuestión de confianza.
Manifestó que el Consejo se había ocupado de las huelgas escolares de Barcelona y Madrid.

García Prieto

El ministro de Fomento dijo que continuaba en el Gobierno.
Que hoy iría el Presidente á Palacio, pero no á plantear la cuestión de confianza, que ha resuelto en el contraste del Parlamento la sinceridad del acto del Gobierno y la bondad de su obra.
Lo que dice Jimeno
El señor Jimeno manifestó que hace ocho días el señor Moret se hallaba conforme con el Gobierno en todo, incluso en la ley de Asociaciones.
Ahora sostiene su disconformidad con el proyecto de Asociaciones, diciendo que es poco radical; pues discutiríamos ese extremo, y si el señor Moret quiere un proyecto más radical no tenemos inconveniente en aceptar más radicalismos.
Hoy—terminó diciendo—no se deben hacer más crisis que las que sean parlamentarias.
El Gobierno actual seguirá el camino que se ha trazado y mañana discutiremos en el Congreso el proyecto de ley de Asociaciones, declarando que una derrota en el Parlamento sería lo único que produciría la crisis.
En el Consejo celebrado, se pesó la actitud del señor Moret y las manifestaciones del señor Montero Ríos, estimando el Gobierno que, sin dejar de tenerlas en cuenta, no debe retirarse hasta que una necesidad inevitable le obligue á ello.
Los señores López Domínguez, Jimeno y conde de Romanones lograron convencer á los señores Prieto y Gullón, para que continuaran en el Gobierno, y es posible que estos hayan accedido pensando que les durará muy poco el poder.

Firma

El Rey firmó hoy los decretos nombrando Obispo de Jaen á don Juan Laguarda Cenollero, que lo era de la Seo de Urgel.
Para cubrir esta vacante, á don Juan Benulloch que era administrador apostólico de Solsona.
Obispo de Almería á don Francisco Sánchez Juárez, auditor de la Rota.
Y Obispo de Plasencia, á don Francisco Jarrín, chantre de Salamanca.

Jimeno y Canalejas

Cuando terminó el Consejo de ministros, el señor Jimeno se dirigió á casa del señor Canalejas, á quien dijo que en el Consejo, el señor García Prieto había declarado que en vista de que el señor Moret, con su acto de ayer tarde, le había creado una situación difícil, quería plantear la cuestión, retirándose del Gobierno.
De esta actitud desistió el señor García Prieto después de oír á todos los ministros.
Añadió el señor Jimeno que habían tratado de la situación en Tánger que es algo difícil y merece una atención especial.
Dijo también que el Consejo había acordado que se pusieran de acuerdo el señor García Prieto y él, para ver á quien corresponden los huelguistas de las escuelas especiales con objeto de proceder inmediatamente á solicitar la huelga.
Si mañana el Sr. López Domínguez á Palacio á dar cuenta al Rey de lo ocurrido en el Congreso y de los acuerdos del Consejo, advirtiera en don Alfonso algo que le obligara á variar de pensamiento, entonces plantearía el señor López Domínguez la cuestión de confianza.
En otro caso no pasará nada.
El señor Canalejas, por su parte, manifestó al señor Jimeno que mañana, las cuatro horas correspondientes á los presupuestos los dedicará solamente á la ley de Asociaciones.
Cree el señor Canalejas que el Gobierno podrá caer al hacer el resumen del debate del proyecto de Asociaciones, considerando que en el banco azul no hay quien lo haga.
El señor Canalejas le dijo también que había hablado con el señor Montero Ríos, y éste le negó que entre él, Moret y López Domínguez existiese una intriga para arrojarle de la Presidencia del Congreso.
Agregó el señor Canalejas que nada le había comunicado el señor López Domínguez sobre el particular.
El señor Jimeno le aseguró que en el Consejo celebrado ayer en la Presidencia no se citó su nombre.
Los republicanos
A las siete de la tarde se reunió en el Congreso la minoría republicana, citándose personalmente al señor Lerroux, que no asistió, alegando ocupaciones urgentes.
El señor Salmerón dio lectura á un telegrama del Directorio del partido republicano portugués, en el que se le llama la atención como digno jefe del partido republicano español, acerca de las palabras pronunciadas por el señor Lerroux al referirse al incidente ocurrido en la Cámara portuguesa.
RICARDO.

proceder inmediatamente á solicitar la huelga

Si mañana el Sr. López Domínguez á Palacio á dar cuenta al Rey de lo ocurrido en el Congreso y de los acuerdos del Consejo, advirtiera en don Alfonso algo que le obligara á variar de pensamiento, entonces plantearía el señor López Domínguez la cuestión de confianza.
En otro caso no pasará nada.
El señor Canalejas, por su parte, manifestó al señor Jimeno que mañana, las cuatro horas correspondientes á los presupuestos los dedicará solamente á la ley de Asociaciones.
Cree el señor Canalejas que el Gobierno podrá caer al hacer el resumen del debate del proyecto de Asociaciones, considerando que en el banco azul no hay quien lo haga.
El señor Canalejas le dijo también que había hablado con el señor Montero Ríos, y éste le negó que entre él, Moret y López Domínguez existiese una intriga para arrojarle de la Presidencia del Congreso.
Agregó el señor Canalejas que nada le había comunicado el señor López Domínguez sobre el particular.
El señor Jimeno le aseguró que en el Consejo celebrado ayer en la Presidencia no se citó su nombre.
Los republicanos
A las siete de la tarde se reunió en el Congreso la minoría republicana, citándose personalmente al señor Lerroux, que no asistió, alegando ocupaciones urgentes.
El señor Salmerón dio lectura á un telegrama del Directorio del partido republicano portugués, en el que se le llama la atención como digno jefe del partido republicano español, acerca de las palabras pronunciadas por el señor Lerroux al referirse al incidente ocurrido en la Cámara portuguesa.
RICARDO.

Almacenes Araluce

Camaste hierro y madera, jergones demuestras de todas clases, espejos, sillerías tapizadas y de rejilla.
Muebles y otros artículos.
Compre usted en los almacenes Araluce y se economizará mucho dinero.
Catálogos y presupuestos gratis.
Único depósito en Santander de los muebles legítimos de Viena.
ALMACENES ARALUCE
Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas frente al Café Suisse)

GABINETE para un matrimonio sin hijos

ó dos caballeros. Informarán en esta Administración.
Restaurant Hispano-Americano
15, Rue Montyung, 15
(Esquina del Faubourg Montmartre)
PARÍS
Propietario: V. Magdalena
El dueño de este nuevo establecimiento no ha reparado en sacrificios para hacer conocer á la numerosa colonia hispano-americana, en París, las excelencias de la cocina española, poniendo á disposición de ella, á precios económicos, un servicio sumado, enteramente español, y donde su numerosa clientela encuentra los platos NACIONALES DEL DIA siguientes:
Lunes.—Arroz á la valenciana.
Martes.—Estofado á la madrileña.
Miércoles.—Cordero asado.
Jueves.—Paella valenciana.
Viernes.—Bacalao á la vizcaína.
Sábado.—Callos á la madrileña y criadillas.
Domingo.—Caracoles á la andaluza.
COCIDO TODOS LOS DIAS
Vinos de mesa españoles

EL NUEVO SIGLO

JULIO ALCALDE
Blanca, 49 y Tableros, 6
Única casa que vende pañería para trajes, abrigos, capas y zamarras á precio de fábrica.
Laneria negra y color, para señora, con un 40 por 100 de economía.
Géneros de punto y mantas lana á mitad de precio.
Impermeables ingleses garantizados, marca «El Gallo».
CAMISERÍA
Precio fijo Gran economía
Papeles pintados
Buen surtido en clases modernistas, á precios de fábrica.
Se realiza también un saldo barato; véanse muestras y precios.
Sucursal de Pérez del Molino y Compañía, Wad-Ras, 3, al lado de Singer.
Materiales de construcción
Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento. Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubos de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, estótera, etc.
JOAQUIN MADRAZO
Almacén: Muelle de Maliaño
Calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruameor, 9.
Sociedad García y Wamba
Con fecha 9 del actual y de perfecto acuerdo, ha dejado de pertenecer á dicha Sociedad el señor Wamba, según escritura hecha ante el notario don Manuel Alipio López, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma y signado la venta de curtidors el socio señor García.

GRAN SASTRERÍA MODERNA

San Francisco, 38, frente á la Iglesia.—Santander
El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que han sido despachadas por esta Aduana las mercancías extranjeras de la presente estación.
Debido á las grandes existencias de pañería con que cuenta esta casa, desde hoy, 1.º de noviembre, habrá una sección especial, en el propio local, esquina á la calle de Juan de Herrera, donde se tomarán medidas y se detallarán paños á precios económicos.
Hay telas muy prosas para vestidos y abrigos de señora.
Una visita, para convenerse de la santidad de esta casa.

Mucho gastamos

Y por lo tanto poco dinero nos queda á emplear en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay muchas cosas sin las cuales no se puede concurrir ante la sociedad. Por lo tanto, tomamos el dinero para comprar estos artículos al contado, cuya mayoría viene del extranjero.
En Alemania fian á los españoles
La casa que suscribe sirve á precios de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puesto en su casa sin que tenga usted gasto alguno. Trajes completos para señora y caballero, impermeables, chalecos para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.
ESCRIBA USTED Á LA EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER
Berlín, S. W., 48, Friedrichstrasse, 27
Mandando sus señas exactas, y un sello de correo de una peseta, suelto, sin pagar, á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Colchoneros á domicilio

Teléfono núm. 11. (En la ciudad y en los pueblos)
El nuevo establecimiento de colchonera y lanería «La Hispano-Francesa», situado en la planta baja del Club de Regatas, en la calle de Wad-Ras, Santander, y montado á la altura de los mejores en su clase, hace presente á su numerosa clientela que desea y confiere á domicilio toda clase de colchones y el estero y desestero de habitaciones á precios muy económicos.
Esta misma casa ofrece en sus almacenes á precios sin competencia, en igualdad de clases, el Miraguano, las ricas lanas de Castilla, de Navarra y del país, pieles blancas y en colores, crin animal y vegetal el Duvet, (vivo, blanco y gris), así como sus colchones de 14 pesetas en adelante y una especialidad ha sido ya apreciada por el público, como también un gran surtido de edredones desde el precio de 12 pesetas, fundas de colchón y telas de damasco.
Para toda clase de pedidos se puede avisar á la casa por teléfono y por sus mismos empleados que, con el fin de que no se puedan confundir con las otras casas similares, llevan en sus gorras el rótulo de «La Hispano-Francesa».

HERNIAS Y DEFORMIDADES DE HUESOS

Consulta médica especial
El médico especialista del Gabinete Mecanotérapico de Madrid, PRECIADOS, 34 y 36, recibirá en Santander los días 2 y 3 de diciembre, Hotel Europa; en Gijón, 4 y 5, Hotel Iberia, y en Oviedo, 6 y 7, Hotel Francés
A cuantos padezcan estas enfermedades
Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.
Los pacientes que deseen visitarle deberán pedir turno anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico Director del
Gabinete Mecanoterápico
Á CARGO DE DON TOMÁS SERNA
PRECIADOS, 34 Y 36.—MADRID
NOTA.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación inlito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopedicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijen en que nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», por que es médico quien la da, y la mayoría de los ortopedicos no lo son.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

DE PEDRO CUESTA
Calle de Becedo, número 11
Lana gran vellón de Castilla y del país. Especialidad en lanas merinas. Miraguano de la India, para almohadas, á 3 pesetas kilo. Duvet para edredones, Crin natural. Borrás finas, á doce pesetas arroba. Inmenso surtido en telas para colchones y almohadas. Especialidad en telas de damasco. Se hacen colchones á domicilio por maestros colchoneros. Esta casa garantiza sus géneros y toda clase de trabajos y es la que más barato vende. Única Lanería en España premiada con Diploma de Plata y Premio de Honor.
Precio fijo.—Teléfono 108

Resguardos de aleaños

compro el contado. Gándara 3, segundo, derecha.
CROMOS
religiosos, de caza, comedor, paisajes, flores, etc., á precios baratísimos y en todas las formas y tamaños.
Compañía 2.—Frente á la iglesia

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería
DE
Vda. é hijos de Manuel Mata
Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322
Exposición permanente de juegos de alcaha, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.
Multitud de modelos de tapicería y sillerías.
Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.
Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo en el mueble de gran lujo como en los más económicos.
En la Cavada se arrienda una casa con huerta y jardín. Informarán en esta Administración.

EL OBITO

SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTIERROS
Lealtad, 6, bajo, funeraria
Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho á un decente entierro y 25 pesetas de ahorro, si el fallecido fuera uno de los que compusieran el matrimonio.
Para más detalles ó inscripción en la Funeraria de Cabarga, Lealtad, 6, bajo.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

Célebre Depurativo Vegetal
EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO
Vendidos en casa de J. FERRE, farmacéutico, Sucursal de Boyveau-Lafecteur, Calle Richelieu, 102, París y todas las ciudades.

EL NUEVO SIGLO

JULIO ALCALDE
Blanca, núm. 19
SASTRERÍA
A cargo del cortador MONSIEUR NARONI, procedente de la Academia Nacional de París, con el último sistema de corte norteamericano.
Se confeccionan toda clase de prendas para señora

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Clérita por el
JARABE HENRY MURE
Envío gratuito de un folleto que trata de las enfermedades nerviosas.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Exigir el nombre de MURE

